



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

"DONAR ÓRGANOS ES DONAR VIDA"

"1904-2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida Argentina"

942/2006

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, por medio del área correspondiente, se incluya en el presupuesto de Obras Públicas para el próximo período el ensanchamiento, consolidación y saneamiento de la calle Isla Redonda, frente a los Macizos 108 A, 108 D y 108 B.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD Nº **407** /2014.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 12/11/2014.-

CO
9


C.P. ALBERTO ABELARAUZ
Secretario
Concejo Deliberante Ushuaia


Darrián DE MARCO
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA